



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 de Septiembre 2012

RES. H. N° 1549-12

EXPTE. N° 20.307/12 – 20.308/12.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 11 de septiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Literatura Clásica Grecolatina	Letras (Sede Regional Tartagal)	2000

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite y Escuela de Letras.-

DD/12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

Prof. FLOR de la Cruz y KUNDA

Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal

Universidad Nacional de Salta